

El Inspector-Jefe, Félix Riesco, anuncia que en enero se expedirá el DNI electrónico en las nuevas dependencias policiales

Dieciséis delincuentes multireincidentes expulsados

ROBERTO GIMENEZ

Los jueces se están tomando más en serio el problema de la multireincidencia protagonizada por los delincuentes extranjeros, según se desprende del informe de la actuación de la Policía Nacional dada a conocer por el inspector Jefe del Cuerpo nacional de Policía, **Félix Riesco** en el marco de la festividad de los Ángeles Custodios.

En el 2007, el número de delincuentes multireincidentes expulsados de España ha aumentado un 900% respecto al año anterior. Dicho así, y así lo dijo el Inspector-Jefe, parecen muchos, pero la realidad es que en el 2005 sólo se expulsaron a dos, pero en el 2006 ya se ha expulsado a 16 personas. ¿La causa? Que los jueces cada día tienen más conciencia de la preocupación social de esta escalada que acaba dañando la imagen de todos los inmigrantes, el 13% de la población vallesana. Estas personas expulsadas, tras ser detenidas, fueron trasladadas al Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE) en la Zona Franca. Si al cabo de 40 días no hay sentencia judicial, hay que ponerlos en la calle. En dieciséis casos la orden de expulsión llegó antes de esta cuarentena, tiempo máximo legal para permanecer en el CIE. Las personas expulsadas no pueden volver a España en un período comprendido entre los 6 y los 10 años, según su nacionalidad.

Durante este año los agentes de la plantilla de la Policía Nacional, que actualmente sólo tiene diecisiete efectivos, han realizado 225 detenciones, un 8% más que en el año anterior. De éstas, 194 corresponden a la aplicación de la ley de Extranjería y las restantes por la comisión de diferentes tipos de delitos relativos a atentados hacia los derechos de los trabajadores (básicamente empresas que contratan a inmigrantes sin papeles con sueldos por de-



Xavier Solanas

Imagen clásica de todos los cuerpos de policía tomada en las escalinatas de Sant Esteve durante la fiesta de la policía local.

bajo del mínimo interprofesional) y persecución de la prostitución.

LA TRAMITACION DOCUMENTAL

Sin embargo, con ser importante esta actuación, la actividad central de la Policía Nacional tiene que ver con la renovación del DNI, pasapor-

tes y la tarjeta de Extranjeros. Granollers es la tercera Comisaría del Área Metropolitana, tras Sabadell y muy cerca de Mataró, en volumen de trabajo. Durante el 2007 se han tramitado 25.688, de los cuales 5.788 se han expedido a través de la unidad móvil que cubre el servicio de catorce municipios. Una unidad que hace mucho más

cómoda esta gestión administrativa para unos vecinos que no tienen que trasladarse a Granollers para renovar su carnet de identidad. Por lo que respecta a la tramitación de extranjería los números tampoco son mancos: 7.856 tarjetas de extranjería se han tramitado y otros 3.491 certificados para estos colectivos.

EL DNI ELECTRONICO, EN ENERO

En su discurso, el alcalde Josep Mayoral recordó que ahora hace un año, en ese mismo espacio de la sala de actos de la Policía Local, habló de la necesidad de acabar con las colas en la calle que tanto importunaban a los vecinos y a los usuarios. Parte de aquel problema se solventó con la colaboración de la Policía local, pero fue el Inspector-jefe, Félix Riesco, quien puso la fecha definitiva para dar por solucionado este asunto: el mes de enero. Para entonces, espera tener abiertas las nuevas dependencias de la Policía Nacional destinadas a la tramitación del nuevo DNI electrónico. Un local de dos puertas (con accesos desde las calles Ricomà y Barcelona) de 850 metros útiles que, como informábamos en la pasada edición, harán que la comisaría de Isabel de Villena sea destinada exclusivamente, al menos ésta es la propuesta de Granollers a la Jefatura Superior de Policía, a los extranjeros. Las dependencias de la calle Barcelona, a diferencia de las de Isabel de Villena, no tienen calabozos, un equipamiento que unas dependencias destinadas a la tramitación del DNI no necesitan.

En declaraciones a los medios informativos, el inspector Félix Riesco decía que la puesta en marcha del nuevo DNI exigirá una ampliación de la plantilla si se quieren evitar las largas esperas a los ciudadanos. La tramitación de cada nuevo carnet necesita entre quince y veinte minutos de tiempo. Además, la experiencia que ya se tiene de las localidades en las que se ha implantado el DNI electrónico, demuestra que muchas personas han 'extraviado' su DNI porque quieren tener el nuevo, por lo que el volumen de trabajo que se les avecina, ya podemos adelantarlo, será de órdago. Y las esperas, a partir de enero bajo techo, también.

La policía de barrio... quince años después

Cuatro días antes de la celebración de la Festividad de los Ángeles Custodios, patrón del Cuerpo Nacional de Policía, la Policía Local celebró la fiesta de sus patrones los arcángeles San Miguel, San Rafael y San Gabriel (ver Abajo). Pues bien, en el transcurso de la misma el alcalde Josep Mayoral recordó a los agentes el compromiso adquirido que al final de esta legislatura la plantilla de Granollers estaría entre las 95 y 100 personas. De hecho, a esta cifra pronto se llegará, ya que a partir del mes de junio la plantilla será de 91 personas. Con este número de agentes el regidor de Seguridad Ciudadana, Juanma Segovia, considera que ha llegado la hora de implantar la policía de barrio, ahora llamada de Proximidad. Considera Segovia que con agentes patrullando a pie por los barrios la labor de prevención será más eficaz. A principios de los años 90, la Policía de Barrio era uno de los reclamos programáticos del Serratutell anterior a la moción de censura. Ya lo decía Machado, versionado por Serrat: "todo pasa y todo queda... caminos sobre la mar".